Asunción, 14 de diciembre de 2021.-

ACLARACIONES Nº 2

"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD" BAJO LA MODALIDAD DE CONVENIO MARCO"
ID Nº **404496**

N°	CONSULTA	RESPUESTA
1	**ITEMS DEL LLAMADO** Al incluir la instalación dentro de las Especificaciones Técnicas de todos los ítems resultaría difícil la cotización ya que no se prevé visitas técnicas al sitio de instalación ni planos por cada pedido. Por lo que cada oferente estaría agregando un Margen de Seguridad a sus cotizaciones para resguardar cualquier imprevisto que pueda surgir durante la instalación lo que representaría ofertas más elevadas por la incertidumbre del servicio. Solicitamos a la Convocante adicionar como ítems del Convenio a las mismas capacidades de Acondicionadores de Aire ya solicitadas, pero sin instalación. Debido a que en muchos casos los entes públicos (que posiblemente se adhieran a este Convenio) solicitan estos equipos sin instalación. Esto daría mayores opciones a los entes adheridos (Aires de diferentes potencias con o sin instalación) y resultaría en mejores ofertas económicas.	A los efectos de que los oferentes puedan cotizar exactamente en el PBC está prevista la visita técnica en el apartado 15.1.3. que dice: ***"Para una correcta cotización de los ítems el oferente podrá realizar una visita al sitio de instalación dentro de los días habilitados para la cotización, debiendo para el efecto la unidad compradora indicar en la solicitud de cotización los datos de horario, lugar y persona encargada para realizar la visita técnica. Quedará bajo entera responsabilidad de la empresa el cumplimiento de la orden de compra en caso de haber cotizado y no haber realizado la visita técnica."*** Además las UOC serán instruidas para que al momento de solicitar cotización especifiquen en sus pedidos si solo se solicitará solamente el producto o el producto más la instalación.

DEPARTAMENTO DE CONVENIO MARCO
COORDINACIÓN DE COMPRAS VIRTUALES